



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ESTADO Nº 35
Abril 30 de 2021

Nº	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Providencia
1	54001-33-33-003-2017-00248-00	N Y R	ANA LUISA LEÓN IBARRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES VINCULADO: ALBA LUZ MEDINA RODRÍGUEZ – JAIRO ALEXIS RAMÍREZ LEÓN – NIDIA SOLANGIE RAMÍREZ MEDINA – NATALIA DEL PILAR RAMÍREZ MEDINA	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
2	54001-33-33-003-2017-00288-00	N Y R	MARIA MIREYA MENESES QUINTERO	LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
3	54001-33-33-003-2017-00451-00	N Y R	BETSAIDA URIBE CHACÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL VINCULADO: JOSÉ LUÍS RODRÍGUEZ URIBE	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
4	54001-33-33-003-2018-00129-00	N Y R	WILFREDO DÍAZ HERNÁNDEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y	29/04/2021

					JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	
5	54 001 33 33 003-2018-00135-00	N Y R	SAMUEL DARÍO FERNÁNDEZ SOLER	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	VISTO EL OFICIO DE FECHA 26 DE MARZO HOGAÑO, SUSCRITO POR LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER, EL CUAL OBRA EN EL ARCHIVO 12JUNTAREGIONALSOLICITA DOCUMENTOSPREVIOARENDIDIRECTAMEN DEL EXPEDIENTE DIGITAL SE DISPONE ENTERAR DE SU CONTENIDO AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD. AL EFECTO, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS.	29/04/2021
6	54001-33-33-003-2018-00181-00	N Y R	RAMÓN DARÍO BECERRA RIVEROS	LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	INTERPUESTO OPORTUNAMENTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL SEÑOR APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL EL 24 DE MARZO HOGAÑO, Y OBSERVÁNDOSE QUE NO SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, POR SER PROCEDENTE CONCÉDASE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER. POR SECRETARÍA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD, PREVIO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE	29/04/2021
7	54001-33-33-003-2018-00279-00	N Y R	RHAMAN SALEH YAMAL MUSTAFA ABDEL	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	REVISADA LA RESPUESTA REMITIDA POR EL SEÑOR APODERADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EL 19 DE ENERO HOGAÑO, SE OBSERVA QUE NO FUERON ALLEGADAS LAS COPIAS DE LAS LIQUIDACIONES OFICIALES, CONSTANCIA DEL TRÁMITE DE NOTIFICACIÓN DE LAS MISMAS Y DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS CATASTRALES: 010701120082902, 010701120065902, 010701120080902 Y 010701120061902, POR LO ANTERIOR SE DISPONE ITERAR DICHA ORDEN JUDICIAL RESPECTO DE LOS CÓDIGOS CATASTRALES RELACIONADOS ANTERIORMENTE, POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	29/04/2021
8	54001-33-33-003-2019-00042-00	N Y R	BEATRIZ STELLA MONTES SALCEDO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
9	54001-33-33-003-2019-00043-00	N Y R	LUZ STELLA POLONIA VARGAS	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
10	54001-33-33-003-2019-00066-00	N Y R	LIGIA ROSA DURAN DELGADO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
11	54001-33-33-003-2019-00079-00	N Y R	GLADYS TERESA FLÓREZ CARRILLO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y	29/04/2021

					JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	
12	54001-33-33-003-2019-00093-00	N Y R	GLORIA LEONOR CÁRDENAS DE OROZCO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
13	54001-33-33-003-2019-00132-00	N Y R	LUÍS FERNEL FLÓREZ FLÓREZ	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE DISPONE SOLICITAR AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA SE SIRVA ACLARAR EL OFICIO N° 00099 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021 EN LO RELACIONADO CON EL NUMERAL 1. PARA ELLO DEBE INDICAR A ESTE DESPACHO CUÁL FUE EL PERÍODO EN EL QUE EL DEMANDANTE ESTUVO VINCULADO MEDIANTE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CUÁL FUE EL PERÍODO POR EL CUAL ESTUVO VINCULADO EN VIRTUD DE DECRETO 154 DE 1995, ASÍ MISMO INFORMAR POR CUÁLES AÑOS LE FUERON CONSIGNADAS CESANTÍAS, CERTIFICANDO VALORES CANCELADOS Y LA FORMA EN QUE SE REALIZÓ EL PAGO (CONSIGNADA A UN FONDO O DIRECTAMENTE A LA DOCENTE), ALLEGANDO SOPORTES DOCUMENTALES QUE DEL CUENTA DE ELLO. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. POR OTRA PARTE, SE OBSERVA QUE EN LA COMUNICACIÓN ENVIADA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SE OMITIÓ SOLICITAR LA HISTORIA LABORAL DEL SEÑOR LUÍS FERNEL FLÓREZ FLÓREZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 88.170.899, ALLEGANDO EL ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO, PRUEBA DECRETADA EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO TANTO, LÍBRESE LA RESPECTIVA COMUNICACIÓN POR SECRETARÍA	29/04/2021
14	54001-33-33-003-2019-00208-00	N Y R	ÁNGELA VICTORIA AMOROCHO CASTRO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS. EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDIRÁ DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, ORDENANDO LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	29/04/2021
15	54001-33-33-003-2019-00290-00	N Y R	LEYLA OMAIRA ROLÓN GALVIS	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE NO HAY PRUEBAS POR PRACTICAR, LO QUE PERMITE EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021 DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, EN CONSECUENCIA SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	29/04/2021
16	54001-33-33-003-2019-00319-00	N Y R	MARÍA DOMINGA TUTA PARADA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE NO HAY PRUEBAS POR PRACTICAR, LO QUE PERMITE EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021 DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA, EN CONSECUENCIA SE DISPONE INCORPORAR LAS PRUEBAS APORTADAS POR LAS PARTES, DÁNDOLES EL VALOR PROBATORIO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS	29/04/2021

					ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	
17	54001-33-33-003-2020-00149-00	N Y R	CIRIAM LÓPEZ PÉREZ	NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ICFES	RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APoderado, POR CIRIAM LÓPEZ PÉREZ CONTRA LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - ICFES	29/04/2021
18	54001-33-33-003-2021-00020-00	N Y R	CECILIA CONTRERAS ARANDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	INTERPUESTO OPORTUNAMENTE RECURSO DE APELACIÓN POR EL SEÑOR APoderado DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL NUMERAL PRIMERO DEL AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL HOGAÑO QUE RESOLVIÓ SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, POR SER PROCEDENTE CONCÉDASE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER. POR SECRETARÍA, PROCÉDASE DE CONFORMIDAD, PREVIO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.	29/04/2021
19	54001-33-33-003-2021-00032-00	N Y R	AMÍLCAR OSORIO ZABALA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA	REVISADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DE CONFORMIDAD CON LAS PREVISIONES DE LOS ARTÍCULOS 161 Y SUBSIGUIENTES DE LA LEY 1437 DE 2011, ENCUENTRA EL DESPACHO QUE ADOLECE DE DEFECTOS FORMALES, SITUACIÓN QUE IMPONE, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, INADMITIR LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	29/04/2021
20	54001-33-33-003-2021-00049-00	N Y R	VERÓNICA OROZCO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY 1437 DE 2011, EL TITULAR DEL DESPACHO SE DECLARA IMPEDIDO PARA CONOCER DEL ASUNTO, CON BASE EN LA CAUSAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 141.1 DE LA LEY 1564 DE 2012, DISPONIÉNDOSE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 131.2 DE LA LEY PRIMERAMENTE CITADA, LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA, AL CONSIDERAR QUE EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODOS LOS SEÑORES Y SEÑORAS JUECES/ZAS HOMÓLOGOS, AL TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, TODA VEZ QUE EL ASUNTO CONCIERNE A UNA RECLAMACIÓN DE CARÁCTER LABORAL POR EL NO RECONOCIMIENTO Y PAGO POR PARTE DE LA RAMA JUDICIAL, DE LA PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS DEL 30% , COMO FACTOR SALARIAL PARA LA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES, CESANTÍAS E INTERESES. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE POR SECRETARÍA DE CONFORMIDAD, PREVIAS LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL SISTEMA.	29/04/2021

El anterior Estado se fija hoy 30 DE ABRIL DE 2021 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

Firmado Por:

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f3edd16e216fd43d9e77d552124aa92c04a040b7503cdabdd1b00c7e05682f4**

Documento generado en 30/04/2021 07:50:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>